OPINIÓN

El papel de los jóvenes en el Poder Judicial

Por Rashid Pérez de la Peña · 20 de noviembre de 2024 · 4 min de lectura



Durante el último sexenio con López Obrador y recientemente con la Presidenta Sheinbaum Pardo, los mexicanos hemos podido presenciar la participación continua y progresiva de jóvenes en el poder legislativo, el poder ejecutivo y en la dirigencia de Morena; no así en el poder judicial.

En el poder legislativo hemos visto incorporarse como legisladores a jóvenes cuadros, tanto a nivel local como en el federal. La presencia del relevo generacional es palpable, pues vemos a senadoras como la chihuahuense Andrea Chávez o Julieta Ramírez de Baja California ocupando ya espacios importantes. Ambas han demostrado que la juventud no está peleada con la experiencia y la capacidad, pues han hecho posicionamientos duros defendiendo temas polémicos y de interés para la sociedad.

En la Cámara de Diputados esto también se replica, vemos al chiapaneco Guillermo Santiago defender la agenda de las juventudes entre otros temas importantes como también fue la reforma al Poder Judicial. Lo mismo se replica en los estados. La Cuarta Transformación realmente ha cumplido con ese compromiso social, que todas y todos tengan la oportunidad de incursionar en la vida pública de México.

Por otro lado, en el ejecutivo, el expresidente López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum, han dado apertura a que jóvenes formen parte de su equipo, nombrando a secretarios y subsecretarios jóvenes, entre estos tenemos a Sebastián Ramírez, ex dirigente de Morena en la Ciudad de México, la secretaria de turismo Josefina Rodríguez Zamora, el secretario del trabajo Marath Baruch Bolaños López, Renata Turrent como directora de Canal 11 o Alonso Millán en Canal 22; entre muchos otros perfiles. De la misma forma la apertura a la juventud se

refleja con la Jefa de Gobierno Clara Brugada en la Ciudad de México. Tenemos a gobernadores jóvenes en comparación con la media acostumbrada, alcaldes y alcaldesas, así como presidentes municipales encabezados por perfiles jóvenes.

Respecto la dirigencia del partido más grande en américa latina y uno de los más grandes del mundo, no se queda atrás, pues tiene una dirigencia joven como es Luisa María Alcalde como presidenta, Andrés Manuel Lopez Beltrán como secretario de organización y Carolina Rangel, como secretaria general de Morena.

Lamentablemente lo anterior no se replica en el Poder Judicial, pues pareciera que esté no solo es el más conservador, sino que por su misma naturaleza el adultocentrismo es el culto por antonomasia o el requisito vital para ser impartidos de justicia. No dudo que tengamos jueces y magistrados jóvenes. Mas bien considero que son un grupo muy reducido en comparación con los miles de impartidores de justicia.

Después de realizar una búsqueda a través de diversas plataformas como es el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal 2024, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no arrojaron datos respecto el promedio de edad de jueces y magistrados del Poder Judicial Federal; esto intuye que quizá la edad promedio de los impartidores de justicia no es relevante y por ello no hay información en la materia como si la hay para saber cuántos son hombres o mujeres; cuantos son por materia o por estado.

El proceso electoral de jueces, magistrados y ministros es una gran oportunidad para que jóvenes se inscriban y participen en el proceso electoral y lleguen a ser impartidores de justicia; comprobar que las juventudes desde el poder judicial pueden realizar un trabajo digno, demostrando que hay capacidad, técnica y honestidad. Esto no solamente le dará espacios a las y los jóvenes, también propiciará que el derecho en México avance, genere criterios, sentencias, jurisprudencias innovadoras; algo que ahora pareciera está en crisis.

La Presidenta Claudia Sheinbaum, la consejera Jurídica Federal Ernestina Godoy y otros funcionarios han exhortado e invitado a las y los jóvenes a que participen en el proceso, que se apropien de él y que sean testigos de esta nueva transformación al interior del Poder Judicial Federal.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-papel-de-los-jovenes-en-el-poder-judicial
Descargado el 21 de noviembre de 2026.